



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LAS AYUDAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA PROYECTOS DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL (CONVOCATORIA 2023)

Advertido error en el *Listado definitivo de admitidos y excluidos*, firmado y publicado el 5 de septiembre de 2023, para las ayudas en concurrencia competitiva para proyectos de salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, convocatoria 2023, se procede a realizar la siguiente corrección:

La entidad solicitante abajo indicada apareció erróneamente publicada en la relación definitiva de solicitudes excluidas. Visto el expediente, y de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: *“las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos”*, se procede a su corrección quedando incluidos en el listado definitivo de solicitudes admitidas de la manera que sigue:

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS

B) ENTIDADES LOCALES

32.EELL	Ayuntamiento de Moratalla	P3002800E	Proyecto de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial Museo de La Fiesta -Museo De La Soledad
---------	---------------------------	-----------	--

Madrid, a 20 de septiembre de 2023

La Subdirectora General del Instituto del Patrimonio Cultural de España
Fdo. Susana Alcalde Amieva